

Atendiendo a las debilidades detectadas en la última Memoria de Seguimiento se adoptaron medidas para seguir incrementando la satisfacción del Título.

Se realizó como en el curso anterior una sesión informativa de dos horas con el alumnado del Máster con el fin de explicar en detalle los pasos y criterios para la realización del Trabajo de Fin de Máster. Asimismo, se estableció un cronograma de entregas parciales para mejorar la planificación del alumnado a la hora de realizar el TFM, debido al alto número de alumnos/as que contaron con una mala gestión de los tiempos a la hora de realizar el trabajo en los cursos anteriores.

Por otro lado, desde inicio del curso, toda la documentación relativa a TFM (cronograma de entregas, convocatorias, documentos de aceptación de tutorización, compromiso deontológico y declaración de no plagio...) aparece publicada tanto en la web del Máster como en el campus virtual.

Igualmente, se procedió al envío de la documentación relativa a la realización de TFM a todo el profesorado del Máster en un ejercicio de fluidez comunicativa. Se continuó con la mejora ya implantada de asignación de tutorización de TFM siguiendo las preferencias del alumnado, lo que permitió que se asignaran trabajos en todas las asignaturas que componen el Máster. Se fomentaron igualmente las reuniones informales entre el claustro para el intercambio de ideas y sinergias entre asignaturas.

Respecto de la tasa de cobertura, se incrementó la oferta de plazas en el primer plazo ordinario. Asimismo, se incrementó la oferta de plazas en el segundo plazo ordinario al tener en cuenta la caída de matrícula en el primer periodo ordinario, lo que favoreció el resultado indicado de cobertura.

Respecto de la baja participación de los colectivos implicados en las distintas encuestas, se recomendó al profesorado su participación y se fomentó la implicación del alumnado creando espacios temporales en el aula para la realización de las mismas.

Por último, ante la dificultad para contactar con los egresados y mantener una comunicación directa, en el curso 2024-2025 ha sido creada una Red Alumni del Máster en Derecho Internacional de la UCM a través de la plataforma LinkedIn. Red que ya cuenta con 80 miembros.

A ello se ha de añadir que en el informe de seguimiento de 2023-2024 se cumple todos los ítems a excepción del primero, el cual se cumple parcialmente. En este sentido, se ha publicado en la web del Máster los Resultados de las Encuestas de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Titulación (donde se incluyen entre otras las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, y de inserción laboral). Asimismo, para cumplir con las recomendaciones emitidas también se ha publicado en la web Del Máster un documento donde se recoge las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del Sistema de Garantía de Calidad. Se adjunta enlace: <https://www.ucm.es/diefd/master-universitario-en-derecho-internacional>